



# PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE COLIMA 2021-2022



## GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE COLIMA:

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado

**\$ 16 841.40 MMDP**

Para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado

**\$ 18 213.10 MMDP**



**A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$12 896.09 MMDP**

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$13 890.02 MMDP**

**• Distribución del Gasto Federalizado:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	<b>\$ 5 966.07 MMDP</b>	<b>\$ 6 704.56 MMDP</b>
b. Para las Aportaciones Federales	<b>\$ 6 930.02 MMDP</b>	<b>\$ 7 185.46 MMDP</b>



**B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$1 837.56 MMDP**

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$1 933.65 MMDP**

**• El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:**

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	<b>\$ 144.38 MMDP</b>	<b>\$ 176.98 MMDP</b>
b. Para los anexos del Decreto PEF	<b>\$ 1 693.18 MMDP</b>	<b>\$ 1 756.67 MMDP</b>



**C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$169.03 MMDP**

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$176.28 MMDP**



**D. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$1 938.73 MMDP**

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$2 213.15 MMDP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón  
Mtra. Adriana Jiménez Mora  
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández  
Dra. Rocío Morales Álvarez.  
C. Dolores García Flores  
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017  
Segunda edición: octubre, 2018  
Tercera edición: octubre, 2019  
Cuarta edición: octubre, 2020  
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

---

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.  
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036  
Contacto: [reyes.tepach@diputados.gob.mx](mailto:reyes.tepach@diputados.gob.mx) .

## **Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Colima 2021-2022.**

### **Contenido**

<b>Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen .....</b>	<b>5</b>
<b>Summary .....</b>	<b>6</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>1. Conformación del gasto identificado total para el Estado. ....</b>	<b>10</b>
<b>2. Gasto identificado de carácter federalizado. ....</b>	<b>12</b>
<b>3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto. ....</b>	<b>15</b>
<b>4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.....</b>	<b>19</b>
<b>5. Gasto identificado multi-estatales.....</b>	<b>21</b>
<b>ACRÓNIMOS.....</b>	<b>24</b>

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



## **Resumen.**

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Colima, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

## **Summary.**

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Colima, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **Introducción.**

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Colima, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- d. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- e. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- f. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- g. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## Colima

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cuatro rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
  - a. Las aportaciones federales; y
  - b. Las participaciones federales.
  
- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
  - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
  - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.
  
- C. Los ramos autónomos se conforman con el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.
  
- D. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 16 mil 841.40 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

se propone un gasto total identificado por 18 mil 213.10 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 12 mil 896.09 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 13 mil 890.02 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 5 mil 966.07 MMDP para el 2021 y se proponen 6 mil 704.56 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
  - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 6 mil 930.02 MMDP para el 2021 y se proponen 7 mil 185.46 MMDP para el proyecto 2022.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 837.56 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 933.65 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 144.38 MMDP para el 2021 y se proponen 176.98 MMDP para el proyecto 2022; y
  - b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 1 mil 693.18 MMDP y se proponen 1 mil 756.67 MMDP para el proyecto 2022.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 169.03 MMDP para el 2021 y se proponen 176.28 MMDP para el proyecto 2022;
  
- D. Para los PPI's se aprobaron 1 mil 938.73 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 213.15 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

<b>Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP y variación real).</b>				
<b>Conceptos</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF/ 2021 PEF</b>
Participaciones Federales	5,966.07	6,704.56	738.49	12.38
Aportaciones Federales	6,930.02	7,185.46	255.44	3.69
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>12,896.09</b>	<b>13,890.02</b>	<b>993.93</b>	<b>7.71</b>
Ramos autónomos	169.03	176.28	7.25	4.29
Ramos administrativos	144.38	176.98	32.60	22.58
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>313.41</b>	<b>353.26</b>	<b>39.85</b>	<b>12.71</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>1,693.18</b>	<b>1,756.67</b>	<b>63.50</b>	<b>3.75</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>1,938.73</b>	<b>2,213.15</b>	<b>274.42</b>	<b>14.15</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>16,841.40</b>	<b>18,213.10</b>	<b>1,371.70</b>	<b>8.14</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **2. Gasto identificado de carácter federalizado.**

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

### **A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:**

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 4 mil 248.85 MMDP para el 2021 y se proponen 4 mil 726.89 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 331.80 MMDP para el 2021 y se proponen 369.14 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- c. Para Otros se aprobaron 1 mil 385.42 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 608.54 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

### **B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:**

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 3 mil 733.94 MMDP para el 2021 y se proponen 3 mil 708.43 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 569.74 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 691.41 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 320.59 MMDP para el 2021 y se proponen 393.08 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 520.76 MMDP para el 2021 y se proponen 550.49 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 220.25 MMDP para el 2021 y se proponen 247.11 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 84.67 MMDP para el 2021 y se proponen 90.28 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 204.31 MMDP para el 2021 y se proponen 212.07 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 275.76 MMDP para el 2021 y se proponen 292.58 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

<b>Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP y variación real).</b>				
<b>Fondos / Ramos</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF/ 2021 PEF</b>
Fondo General de Participaciones	4,248.85	4,726.89	478.03	11.25
Fondo de Fomento Municipal	331.80	369.14	37.34	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	203.54	0.00	-203.54	-100.00
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones específicas IEPS	86.32	0.00	-86.32	-100.00
0.136% de la RFP	134.98	0.00	-134.98	-100.00
Municipios que Exportan Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	208.48	0.00	-208.48	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	407.15	0.00	-407.15	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	16.71	0.00	-16.71	-100.00
Incentivos ISAN	43.71	0.00	-43.71	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	20.96	0.00	-20.96	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	263.57	0.00	-263.57	-100.00
Otros	0.00	1,608.54	1,608.54	0.00
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>5,966.07</b>	<b>6,704.56</b>	<b>738.49</b>	<b>12.38</b>
FONE Servicios Personales	3,549.44	3,526.23	-23.22	-0.65
FONE Otros de Gasto Corriente	42.46	42.46	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	142.04	139.74	-2.30	-1.62
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00
Total FONE	3,733.94	3,708.43	-25.52	-0.68
FASSA	1,569.74	1,691.41	121.67	7.75
FAIS Estatal	38.87	47.65	8.78	22.60
FAIS Municipal	281.73	345.43	63.71	22.61
Total FAIS	320.59	393.08	72.49	22.61
FORTAMUN	520.76	550.49	29.72	5.71
FAM Asistencia Social	85.30	96.97	11.68	13.69
FAM Educación Básica*	100.57	111.89	11.32	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	34.38	38.25	3.87	11.25
Total FAM	220.25	247.11	26.87	12.20
FAETA Educación Tecnológica	44.99	48.74	3.74	8.32
FAETA Educación de Adultos	39.67	41.55	1.87	4.73
Total FAETA	84.67	90.28	5.62	6.64
FASP*	204.31	212.07	7.76	3.80
FAFEF	275.76	292.58	16.82	6.10
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>6,930.02</b>	<b>7,185.46</b>	<b>255.44</b>	<b>3.69</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>12,896.09</b>	<b>13,890.02</b>	<b>993.93</b>	<b>7.71</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

\*Para el año 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.**

A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 169.03 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 176.28 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 32.31 MMDP para el 2021 y se proponen 41.05 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 104.00 MMDP para el 2021 y se proponen 103.67 MMDP para el proyecto 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 32.71 MMDP para el 2021 y se proponen 31.56 MMDP para el proyecto 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 144.38 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 176.98 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 47.04 MMDP para el 2021 y se proponen 51.32 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la SCT se aprobaron 54.19 MMDP para el 2021 y se proponen 82.41 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para la SEP se aprobaron 4.62 MMDP para el 2021;
- d. Para la STPS se aprobaron 7.62 MMDP para el 2021 y se proponen 7.71 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para la SEDATU se aprobaron 4.39 MMDP para el 2021 y se proponen 4.55 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 11.96 MMDP para el 2021 y se proponen 12.86 MMDP para el proyecto 2022; y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

g. Para Bienestar se aprobaron 14.55 MMDP para el 2021 y se proponen 18.12 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

<b>Tabla número 3. Gasto identificado para los ramos autónomos y administrativos para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)</b>				
<b>Ramos / Programas Presupuestarios</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF/2021 PEF</b>
Administración de Justicia	32.31	41.05	8.74	27.04
Organización Procesos Electorales	104.00	103.67	-0.33	-0.32
Procuración de Justicia	32.71	31.56	-1.15	-3.51
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>169.03</b>	<b>176.28</b>	<b>7.25</b>	<b>4.29</b>
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total SEDENA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	47.04	51.32	4.28	9.09
<b>Total SADER</b>	<b>47.04</b>	<b>51.32</b>	<b>4.28</b>	<b>9.09</b>
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	13.71	19.53	5.82	42.42
Derecho de Vía	5.87	12.07	6.20	105.58
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	11.21	4.75	-6.46	-57.62
Actividades de apoyo administrativo			0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.07	0.07	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	11.52	24.04	12.51	108.59
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	9.85	18.04	8.19	83.14
Internet para Todos	0.00	0.00	0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.96	3.90	1.94	99.09
<b>Total SCT</b>	<b>54.19</b>	<b>82.41</b>	<b>28.21</b>	<b>52.06</b>
<b>Total ramos</b>	<b>101.24</b>	<b>133.73</b>	<b>32.49</b>	<b>32.09</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



<b>Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).</b>				
<b>Ramos / Programas Presupuestarios</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF/2021 PEF</b>
Diseño de la Política Educativa	4.62	0.00	-4.62	0.00
<b>Total SEP</b>	<b>4.62</b>	<b>0.00</b>	<b>-4.62</b>	<b>0.00</b>
Atención a la Salud	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Salud</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	7.62	7.71	0.09	0.00
<b>Total STPS</b>	<b>7.62</b>	<b>7.71</b>	<b>0.09</b>	<b>0.00</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.39	4.55	0.17	0.00
<b>Total SEDATU</b>	<b>4.39</b>	<b>4.55</b>	<b>0.17</b>	<b>0.00</b>
Actividades de apoyo administrativo	0.61	0.00	-0.61	0.00
Regulación Ambiental	11.28	12.80	1.51	0.00
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.06	0.07	0.00	0.00
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>11.96</b>	<b>12.86</b>	<b>0.90</b>	<b>0.00</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	14.55	18.12	3.57	0.00
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>14.55</b>	<b>18.12</b>	<b>3.57</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>144.38</b>	<b>176.98</b>	<b>32.60</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>313.41</b>	<b>353.26</b>	<b>39.85</b>	<b>0.00</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 1 mil 693.18 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 1 mil 756.67 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 25.20 MMDP para el 2021 y se proponen 26.10 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 643.28 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 704.95 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 14.57 MMDP para el 2021 y se proponen 15.11 MMDP para el proyecto 2022; y
- d. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 10.13 MMDP para el 2021 y se proponen 10.51 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

<b>Anexos</b>	<b>Programa / Proyecto</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF/2021 PEF</b>
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	25.20	26.10	0.90	3.57
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	1,643.28	1,704.95	61.67	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	14.57	15.11	0.55	3.75
	Subsidios Hidroagrícolas	10.13	10.51	0.38	3.75
<b>Total Decreto aprobatorio y proyecto PEF</b>		<b>1,693.18</b>	<b>1,756.67</b>	<b>63.50</b>	<b>3.75</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

#### **4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.**

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 938.73 MMDP en el 2021 y se propusieron 2 mil 213.15 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de Hacienda de Crédito y Público (SHCP) se aprobaron 30.00 MMDP para el 2021;
- b. Para la SCT se aprobaron 183.00 MMDP para el 2021 y se proponen 81.83 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para la SEMAR se proponen 310.00 MMDP para el proyecto 2022; y
- d. Para la CFE se aprobaron 1 mil 725.73 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 821.32 MMDP para el proyecto 2022; (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Colima-2022, 2021. (MMDP).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
<b>Proyectos para Colima</b>					
SHCP	Programas y Proyectos de Inversión	Reubicación y construcción de una sucursal bancaria en Manzanillo, Colima.	Reubicación y Construcción de una sucursal bancaria, se construirá con elementos de concreto armado y muros de mampostería, reforzadas en sus áreas de mayor riesgo como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación). Dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.	30.00	0.00
SCT		Mantenimiento de las escolleras en el canal de acceso de puerto Laguna de Cuyutlan en Manzanillo, Colima <sup>11</sup>	Programa destinado al Mantenimiento de la Escollera Oeste y Este.	180.00	0.00
		Programa de Modernización del aeropuerto de Colima, Colima.	Rehabilitación del edificio de pasajeros, ampliación y adecuación de flujos: establecer un edificio de pasajeros con la capacidad suficiente para atender a los usuarios en horas pico o con operaciones simultáneas. Rehabilitación a todas las áreas operacionales que consisten básicamente en cortar y retirar en todo el ancho y largo de la pista, un espesor de 5 cm de la carpeta actual y reponer con carpeta asfáltica, un espesor de 5 cm, incluyendo la aplicación del señalamiento horizontal correspondiente.	3.00	81.83
<b>Total SCT</b>				<b>183.00</b>	<b>81.83</b>
SEMAR		Mantenimiento de las escolleras en el canal de acceso de puerto Laguna de Cuyutlan en Manzanillo, Colima.	Programa destinado al Mantenimiento de la Escollera Oeste y Este.	0.00	180.00
		Dragado de mantenimiento en el Puerto Interior San Pedrito y Laguna de Cuyutlán API Manzanillo 2021-2024	El mantenimiento consiste en retirar el azolve existente en los puertos de San Pedrito y de la Laguna de Cuyutlán. En el primero de ellos, se desazolvará 150,058 m3 y en el segundo 300,083 m3 que en conjunto asciende a 450,141 m3 anualmente para los años 2021 al 2024 siendo el total 1,800,563 m3.	0.00	130.00
<b>Total SEMAR</b>			<b>-</b>	<b>310.00</b>	
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	Conversión a Ciclo Combinado de las Unidades 1 y 2 de la termoeléctrica convencional Manzanillo I, con una capacidad neta garantizada de al menos 706.7 MW por Módulo.	1,333.42	1,319.75
		Mantenimiento 2019-2020 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Ciclo Combinado de la CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno, que suman una Capacidad Efectiva de 1,453.908 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	278.34	0.00
		Mantenimiento 2019-2020 CT Manzanillo II	Mantenimiento 2019 CT Manzanillo II: MANTTO MAYOR TU MNV U-11 (45 D) 2019, MANTTO ANUAL VG MNV U-12 (30 D) 2019, MANTTO ANUAL VG MNV U-11 (30 D) 2020, MANTTO MAYOR TU AP MNV U-12 (45 D)2020.	113.98	0.00
		Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno (Módulo 1)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Ciclo Combinado de la CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno, Módulo 1, que suman una Capacidad Efectiva de 727.00 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	0.00	56.81
		Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno (Módulo 2)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno (Módulo 2) es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Ciclo Combinado de la CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno, que suman una Capacidad Efectiva de 727 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	0.00	1.99
		Mantenimiento 2021-2025 C.T. Gral. Manuel Álvarez Moreno Unidades (Unidades 9, 10, 11 y 12)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CT Gral. Manuel Álvarez Moreno es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Vapor Convencional de la CT Gral. Manuel Álvarez Moreno, que suman una Capacidad Efectiva de 1,300 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	0.00	442.77
<b>Total CFE</b>			<b>1,725.73</b>	<b>1,821.32</b>	
<b>Total PPI's para estado de Colima</b>				<b>1,938.73</b>	<b>2,213.15</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

<sup>11</sup> EN el PPEF 2022 este proyecto está a cargo de la SEMAR.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **5. Gasto identificado multi-estatales.**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Colima. (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
<b>Proyectos multi-estados para Colima</b>					
SENER		Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52
		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00
		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Mantenimiento 2019 CCC Presidente Juárez Unidad 9	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CCC presidente Juárez Unidad 9" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad (230 MW) y conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	765.96	0.00
		Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	132.50	0.00
		Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAr.	328.22	382.58
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
<b>Proyectos multi-estados para Colima</b>					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00
		Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	0.00	206.97
		Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.	0.00	0.15
		Implementación de sistema de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	0.00	1,580.49
		Adquisición de equipo de maniobra de CFE Transmisión 2018-2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	0.00	51.71
		Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	0.00	4,400.76
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0.00	148.82
		Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	655.52
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	15.46
		Campos Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico para atender la demanda creciente de energía en el municipio Manzanillo, en el estado de Colima.	0.00	4.30
		Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0.00	55.49
		Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	0.00	131.45
Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021-2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0.00	350.00		
<b>Total multi-estados</b>				<b>5,138.06</b>	<b>9,843.77</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

## **ACRÓNIMOS.**

**Bienestar:** Secretaría de Bienestar

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** Fiscalía General de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SENER:** Secretaría de Energía

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>